



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

SECRETARÍA DEL CONCEJO.

Villa La Unión 22 de febrero de 2017

CONVOCATORIA N°2017-008-G.A.D.M.C.C.

Por disposición del Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y de conformidad al literal c) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CONVÓCASE** a los señores Concejales y señora concejala a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal a realizarse el día jueves 23 de febrero de 2017, a las 13H00, en la Sala de Sesiones del Órgano Legislativo, ubicado en las calles 2 de Agosto entre Goribar y Zambrano segundo piso del nuevo edificio Municipal de la ciudad de Villa la Unión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación del acta de concejo municipal, correspondiente a la Sesión Ordinaria del domingo 29 de enero, 05 y 13 de febrero de 2017.
2. Conocimiento y toma de resolución del Informe N° 001-2017, de fecha 02 de febrero de 2017, suscrito por la Lic. Josefina Chimbolema según Oficio S/N, de fecha Villa la Unión 02 de febrero de 2017, relacionado con el proyecto de Rescate, fortalecimiento de las manifestaciones culturales tradicionales como valor identitario patrimonial solicitado por el Gobierno parroquial de Juan de Velasco y autorización de la firma de convenio entre el GADMC-C y el Gobierno Parroquial Juan de Velasco, para el traspaso de los recursos económicos.
3. Conocimiento y toma de resolución del proyecto denominado "Rescate y conservación de la cultura y patrimonio ancestral de Cañi 2017", suscrito por los representantes de las comunidades del sector 3 de la parroquia de Cañi; y, autorización de la firma de convenio entre el GADMC-C y el Gobierno Parroquial de Cañi, para el traspaso de los recursos económicos.
4. Clausura de la Sesión.

Página uno

Dirección: Edificio Central, frente a la Plaza Cultural - Juan de Velasco entre Goribar y Dos de Agosto - Teléfonos: (593) 03 2912353
2912534 - 2912202 * Telefax: (593) 03 2912353 Ext. 103 - WebSite: www.municipiodecolta.gob.ec

COLTA - CHIMBORAZO - ECUADOR